LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHONATAN ENRIQUE PADILLA DIAZ Cédula 1007861002 (Padre) de ISABEL MARIA PADILLA SIERRA Registro de nacimiento 1083011359, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Ferrocarril Carrera 9 25 55 Barrio Alcázares ICBF Regional Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 28/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24434966

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/12/2024

Desfijar el: 24/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA YOLIANA GARCES SANCHEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena